

Expte. B-145-03 (BIS) BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Resolución Ref.: Proyecto de Ley “Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Buenos Aires”

VISTO:

La inquietud de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Norte de la Provincia de Buenos Aires – AIANBA; y

CONSIDERANDO:

El expediente E-159/00-01, referente al proyecto de Ley de Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Buenos Aires, entrado en el Honorable Senado de la Legislatura de Buenos Aires.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de marzo de 2004 aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Adhiérase al proyecto de Ley, Expediente E – 159/00-01, --
----- referente a: “Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Buenos Aires”; entrado en el Honorable Senado de la Legislatura Bonaerense.-

ARTÍCULO 2º: Se adjunta a la presente Resolución, copia de:

a) Situación que promueve la sanción de la ley;
b) Características de la propuesta y
c) Estado de la gestión.-

ARTÍCULO 3º: Enviar copia de la presente Resolución a la Asociación de ---
----- Ingenieros Agrónomos del Norte de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-

PERGAMINO, marzo 12 de 2004.-

RESOLUCION N° 1397/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino